

ACTA NÚM. 294 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE 2015, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1º DE JUNIO DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA, ASIMISMO SOLICITÓ SU APROBACIÓN LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **27** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA) EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS REALIZÓ UNA OBSERVACIÓN CON RESPECTO AL ASUNTO NÚMERO 22.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESENTÓ INICIATIVA DONDE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 54, 56, 58, 86 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 53 BIS Y 53 BIS 1, DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A FIN DE QUE SE CONSIDERE COMO PARTE DEL SERVICIO ESTATAL DE TRANSPORTE, AL SISTEMA DE TRANSPORTE PRIVADO, CONSIDERANDO COMO TAL A AQUÉL QUE SE PRESTA Y FORMALIZA PREVIA SOLICITUD ENVIADA A TRAVÉS DE TELÉFONOS MÓVILES. SOLICITARON ADHERIRSE A LA INICIATIVA EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA,

LO CUAL FUE ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, RELATIVO AL PORCENTAJE DE SUELO CEDIDO AL USO O A LA CONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PÚBLICO DEL NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR, ÁREAS DEPORTIVAS PÚBLICAS, CASETA DE VIGILANCIA Y ASISTENCIA PÚBLICA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 5, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 36, 38, 41 Y 45; REFORMA POR DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 6 Y SE REFORMAN POR ADICIÓN LOS ARTÍCULOS 17-A, 17-B, 17-C, 17-D Y 17-E TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL GOBIERNO. SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, REALIZÓ POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL HACE MENCIÓN QUE NUEVO LEÓN PRESENTÓ UNA JORNADA ELECTORAL EJEMPLAR EL PASADO DOMINGO 07 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, AL HABER SIDO UNO DE LOS ESTADOS CON MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ASÍ COMO LA MISMA CIUDADANÍA LE DA EL TRIUNFO A UN CANDIDATO INDEPENDIENTE. REALIZANDO ÉNFASIS EN LA CREACIÓN DE UN VÍNCULO ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO. ADEMÁS, EXHORTÓ A LOS NUEVOLEONESES A SER VIGILANTES AL GOBIERNO. ASIMISMO, REALIZÓ UNA FELICITACIÓN AL GOBERNADOR ELECTO, ASÍ COMO A LOS LEGISLADORES LOCALES Y FEDERALES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ (2), EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVÍNO CABELLO Y EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “12 DE JUNIO, DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL”. HACIENDO MENCIÓN QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE SUMA A LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS PARA RESCINDIR EL TRABAJO INFANTIL. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, Y EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, HIZO PROPUESTA PARA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN SE REALICE EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL 2015, ASÍ COMO LA POSTERIOR A ÉSTA EL DÍA LUNES 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LO CUAL FUE SECUNDADO POR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2015 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

**C. SECRETARIO
POR M. DE LEY:**

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ
GÓMEZ.**

**C. SECRETARIO
POR M. DE LEY:**

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

ASUNTOS EN CARTERA

VIERNES 12 DE JUNIO DE 2015

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOVITA MORÍN FLORES; MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ; DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELO Y DIP. CAROLINA MARÍA GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ÉSTA SOBERANÍA, REMITA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE DE MANERA URGENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS Y DESTINE EL PRESUPUESTO SUFFICIENTE AL CENTRO DE SALUD UBICADO EN LA AV. BERNARDO REYES NO. 2806, CON EL OBJETIVO DE QUE SURTA UNA CANTIDAD SUFFICIENTE DE MEDICAMENTOS ACORDE A LA DEMANDA DE DICHO CENTRO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO Y LIC. SOFIA MARCELA AGUIRRE TREVIÑO, INTEGRANTES DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE DE CUMPLIMIENTO AL PACTO DE COMPORTAMIENTO ÉTICO Y DE CIVILIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, FIRMADO CON LOS CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, EXHORTANDO A QUE SUS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE REPRESENTAN Y SUS RESPECTIVOS CANDIDATOS, ACTÚEN CON RESPETO Y COMPITAN CON ÉTICA Y CIVILIDAD, PARA GARANTIZAR QUE LOS COMICIOS ELECTORALES 2015 SALVAGUARDANDO LOS RECTORES DE CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD. DE ENTERADA, SE AGRADECE Y ESTA LEGISLATURA ESTUVO PENDIENTE A LO QUE CORRESPONDÍA.**
- 3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. BENITO GONZÁLEZ MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
- 4. OFICIO ICV-DG-093/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. JUAN ERNESTO SANDOVAL VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2994/289/2015 RELATIVO AL EXHORTO HECHO A DICHO ORGANISMO, PARA QUE REALICE LA GESTIÓN NECESARIA, A FIN DE**

QUE EN LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, ADEMÁS DEL PAGO DE REFERENDO, SE CONTINÚE PROPORCIONANDO A SUS HABITANTES EL SERVICIO DE CAMBIO DE PLACAS Y DE PROPIETARIO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 984 APROBADO EN FECHA 8 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
6. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVÍÑO CABELLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA; ASÍ COMO UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL INCISO H) Y POR ADICIÓN DE UN INCISO I) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN RELATIVO A LA EXENCIÓN DE IMPUESTOS A LAS PERSONAS FÍSICAS QUE EMPLEEN PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
7. **OFICIO NO. MPNL.- 136/2015 SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ GLORIA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ OTORGAR EN DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UNA EXTENSIÓN DE TERRENO MUNICIPAL DE 40,000 M² PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
8. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CONSUELO MORALES ELIZONDO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 23 DE LA LEY DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN Y 267 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCORPORAR LOS EFECTOS DE SUSPENDER TODOS LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES QUE SE HAYAN INICIADO EN CONTRA DE LA PERSONA DESAPARECIDA. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

- 9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. FRANCISCO ANIBAL GARZA CHÁVEZ Y HUMBERTO GONZÁLEZ SESMA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 57 ARTÍCULOS Y 1 ARTÍCULO TRANSITORIO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. XIMENA TAMARIZ GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 82 FRACCIONES I, III, IV, V, VI, VII Y XI; 83, 85 FRACCIONES II TERCER Y CUARTO PÁRRAFO Y 86 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTOS Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A DIVERSOS ARTÍCULOS, RELATIVOS A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS LOTES SIN EDIFICAR. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
- 12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ, ALFONSO SALAZAR FERNÁNDEZ, HÉCTOR BRIONES LÓPEZ Y PEDRO GARZA TREVIÑO; MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA ACTIVIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL DE ÍDOLE SOCIAL QUE PRESTARÍAN LOS ESTUDIANTES Y PASANTES, PARA QUE SE CONSIDERE COMO EXPERIENCIA LABORAL. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**
- 13. OFICIO SAYUN/477/2/62015 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE N.L. MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2974/286/2015 RELATIVO AL EXHORTO HECHO A DICHO MUNICIPIO, PARA QUE REALICE LA GESTIÓN NECESARIA, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO 188 DE FECHA 29 DE OCTUBRES DE 2014 EMITIDO**

POR ESTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA REFORMA AL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN DE SU VENTA, EXPENDIO Y CONSUMO. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 978 APROBADO EN FECHA 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

- 14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAFAEL ARROYO SOLÍS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ N.L. MEDIANTE EL CUAL ENVÍA DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA SOLICITUD PRESENTADA, Y QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 8881/LXXIII. DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 8881/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
- 15. 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTA LEGISLATURA. DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMS. 775, 796, 801, 820, 881, 890, 978, APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS PRESENTES AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
- 16. OFICIO 100.DGVI.185/15 SIGNADO POR LA C. MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA, DIRECTORA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2943/280/2015 DONDE SE SOLICITA LA OPINIÓN DE DICHA SECRETARÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REVISE Y EN SU CASO, SUPRIMA LOS EXCESIVOS AUMENTOS AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA A GAS NATURAL FENOSA, EN LAS TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN Y CARGO POR SERVICIO, APLICADOS DESDE 2007 A LA FECHA EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DE UN MILLÓN 200 MIL USUARIOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 961 APROBADOS EN FECHA 13 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 17. OFICIO NO. SA-176/2014 SIGNADO POR EL LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL RESPECTO DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 600.82 M² UBICADO EN LA AVENIDA IGNACIO MORONES PRIETO, DEL FRACCIONAMIENTO JESÚS M. GARZA, EN DICHO MUNICIPIO; LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

- 18. OFICIO NO. 018/14-15 SIGNADO POR LA C. PROFRA. MARÍA GUADALUPE ESPARZA LARA, DIRECTORA DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL USAER NO. 63, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL APOYO DE ÉSTA SOBERANÍA PARA UN DONATIVO DE MATERIAL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA OFICINA. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
- 19. OFICIO NO. ST-CFCE-2015-160 SIGNADO POR EL C. ROBERTO I. VILLARREAL GONDA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL EMITE OPINIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR MEDIO DE PLATAFORMAS MÓVILES QUE PERMITEN INTERCAMBIOS ENTRE PARTICULARES, EN EL PROCESO DE LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA. DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**
- 20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE REINCORPORARÁ A LAS TAREAS LEGISLATIVAS EN SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, A PARTIR DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2015, NOTIFICANDO QUE DA POR CONCLUIDA LA LICENCIA QUE LE FUE OTORGADA POR EL PLENO DEL CONGRESO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 556 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014.**
- 21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE REINCORPORARÁ A LAS TAREAS LEGISLATIVAS EN SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, A PARTIR DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2015, DEJANDO SIN EFECTO LA LICENCIA SOLICITA EN EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 579 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2015.**
- 22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE REINCORPORA A LAS TAREAS LEGISLATIVAS EN SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL INDEPENDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 580 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2015.**

23. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE REINCORPORA A LAS TAREAS LEGISLATIVAS EN SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 578 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2015.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ENRIQUE CÉSAR DELGADO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ANEXA LAS OBRAS A EJECUTAR EN DICHO MUNICIPIO DENTRO DEL PROGRAMA FAIS (RAMO 33) EN EL EJERCICIO 2015. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
25. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LUISA FERNANDA GÁMEZ FLORES, AIMEE HERNÁNDEZ SALAZAR Y DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ, ESTUDIANTES INTEGRANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PARA ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y A LA LEY DEL INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LUISA FERNANDA GÁMEZ FLORES, AIMEE HERNÁNDEZ SALAZAR Y DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ, ESTUDIANTES INTEGRANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PARA ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
27. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ELVA GUADALUPE LICEA HERNÁNDEZ, ESTUDIANTE INTEGRANTE DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PARA ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.